INPEC

CARCEL Y PENITENCIARIA CON ALTA Y MEDIANA SEGURIDAD DE POPAYAN - CPAMSPY

RESOLUCIÓN No. 118 DEL 19 DE FEBRERO DE 2026

Por la cual se ordena la limitación del proceso mediante la modalidad de Minima cuantía No. MC005-2026 a MIPYMES NACIONALES.

El suscrito Director (E)del Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Alta y Mediana Seguridad de Popayán, en uso de las facultades legales que le otorgan los artículos 3 numeral 1 del Decreto 270 de 2010 y 8 del Decreto 4151 de 2011, Resolución 003250 del 14 de mayo de 2021.

CONSIDERANDO

Que en correspondencia a lo normado en el Decreto 1082 de 2015, se determinó la viabilidad de adelantar el proceso de Minima cuantía No. MC005-2026 cuyo objeto es: "Contratar la adquisición de materia prima para el proyecto productivo de panadería de la Cárcel y Penitenciaria con Alta y Mediana Seguridad de Popayán - CPAMSPY", por valor de CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES TRECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($166.349.972) M/CTE, el cual se publicó a través de la página www.colombiacompra.gov.co, plataforma SECOP II.

El presupuesto oficial estimado para esta contratación es de CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES TRECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($166.349.972) M/CTE, incluidos los demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos, distribuido de la siguiente manera:

RUBRO	VALOR
A-05-01-01-001-006 OTROS MINERALES	2.400.000
A-05-01-01-002-001, CARNE, PESCADO, FRUTAS, HOSTALIZAS, ACEITES Y GRASAS	74.400.000
A-05-01-01-002-002 PRODUCTOS LÁCTEOS Y OVOPRODUCTOS	71.149.972
A-05-01-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO	18.400.000
TOTAL	**166.349.972**

CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

Conforme a lo anterior y que dentro del plazo estipulado se recepcionaron dos(2) solicitudes de limitación a MIPYMES NACIONAL de las firmas, SERVICIOS AGRICOLAS Y EMPRESARIALES SAS Y GRUPO EMPRESARIAL SUGA SAS; asi mismo dos(2) solicitudes a MIPYME MUNICIPAL de la firma ELIZABETH CRISTINA MUÑOZ ESCOBAR y GRISMAB COLOMBIA SAS de conformidad a lo estipulado en el Decreto 1860 de 2021.

Que una vez analizadas y verificadas las solicitudes, las empresas, acreditan y cumplen con los requisitos establecidos en la ley para participar en convocatorias limitadas a Mipymes tal y como lo reglamenta el decreto 1860-2021 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020.

Que conforme a las facultades otorgadas por el decreto 1860 de 2021 en su articulo 5: ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones territoriales y Concepto C – 366 de 2023 a Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra

Eficiente: "la decisión de limitar o no territorialmente una convocatoria limitada a Mipymes nacionales es una facultad discrecional" de tal modo que valorando la posibilidad de limitar la convocatoria a MIPYME NACIONAL permite la pluralidad de oferentes y de igual manera en aplicación al principio de economía seleccionar el mejor precio ofrecido siempre y cuando cumpla con las demás especificaciones técnicas y requisitos habilitantes solicitados.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: **CONVOCAR Y LIMITAR A MIPYMES NACIONALES** el proceso de Minima cuantía No. MC005-2026 cuyo objeto es: "Contratar la adquisición de materia prima para el proyecto productivo de panadería de la Cárcel y Penitenciaria con Alta y Mediana Seguridad de Popayán - CPAMSPY".

ARTÍCULO SEGUNDO: Publicar el presente acto en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOPII) en el Portal Único de Contratación, a través de la página www.colombiacompra.gov.co.

ARTÍCULO TERCERO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Popayán, a los diecinueve (19) días del mes de febrero de 2026

JORGE HERNÁN PINO GARCÍA
Director (E) Cárcel y Penitenciaria con Alta y Mediana Seguridad de Popayán

Elaborado por: Sandra Hoyos Delgado- Contratación
Revisó: Edinson Jair Carvajal Martinez- Coordinador Área Administrativa y financiera
Fecha de elaboración: 19-02-2026
Archivo: Escritorio/Contratación